



BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE LA EDICIÓN DE LOS PREMIOS SANCHO IV DEL AÑO 2026.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres, aprobó el Reglamento de Honores y Distinciones de Casar de Cáceres, en sesión plenaria del Ayuntamiento celebrada el 4 de Febrero de 2021, (BOP Cáceres de 8 de febrero de 2022), en su artículo 4 se crean los Premios Privilegio de Sancho IV que tienen como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de Casar de Cáceres.

Igualmente, podrán ser galardonados quienes con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad, hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la localidad especialmente en el año anterior a la convocatoria.

Conforme establece el artículo 6 del Reglamento, anualmente en los primeros días de cada año natural se procederá a la convocatoria de los Premios Privilegio de Sancho IV para que, además de las personas e instituciones establecidas en el artículo 18, cualquier asociación o colectivo de la localidad pueda hacer propuesta de otorgamiento del premio, debiendo ser informado por el Consejo Ciudadano, a través de los Consejos Sectoriales que se establezcan en la convocatoria.

Dentro de la convocatoria anual se establecerán las modalidades para las que se podrán presentar candidaturas, siendo entregados los Premios en un acto público con motivo de la conmemoración del aniversario del otorgamiento del Privilegio rodado por Sancho IV a la localidad de Casar de Cáceres en el año 1291.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me confiere le ordenamiento jurídico en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Aprobar las bases de convocatoria de los Premios Sancho IV del año 2026 y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios y la sede electrónica municipal <https://casardecaceres.sedelectronica.es/>, sin perjuicio de que se utilicen otros medios de difusión que se estimen oportunos, conforme a los siguientes términos:



1^a-OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres establece la “Edición de los Premios Sancho IV 2026” con el objeto de galardonar a quienes hayan destacado en su tarea de defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de Casar de Cáceres en el año 2025.

2^a-. MODALIDADES:

Para la “Edición de los Premios Sancho IV 2026”, se establecen las siguientes modalidades:

- Modalidad Premio Sancho IV 2026 **Cultural, Social o Artístico (general)**, para destacar la promoción o fomento de los intereses o imagen de Casar de Cáceres en el ámbito cultural, artístico o de cooperación social.
- Modalidad Premio Sancho IV 2026 **Deportivo**, para destacar la promoción o fomento de los intereses o imagen de Casar de Cáceres en el ámbito deportivo.
- Modalidad Premio Sancho IV 2026 **Empresarial**: para destacar el fomento de la creación y promoción del tejido empresarial dando a conocer Casar de Cáceres en todos los ámbitos.
- Modalidad Premio Sancho IV 2026 **AgroGanadero**: reconocimiento a la labor de este sector tan característico de nuestro pueblo.

3^a.CANDIDATURAS:

Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier persona física o jurídica de la localidad o por las asociaciones locales legalmente constituidas.

4^a.REQUISITOS:

Las personas candidatas estarán relacionadas con la localidad en el momento de la publicación de las bases de esta edición, debiendo, en el caso de ser personas físicas, estar empadronados o haberlo estado con anterioridad al año de la edición.

5^a-.PRESENTACIÓN:

Las candidaturas se podrán presentar en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres, y/o en el correo electrónico: **turismocasardecaceres@gmail.com hasta las 12 horas del miércoles 4 de febrero de 2026** a través del formulario anexo establecido para esta edición.



6^a PROPUESTA:

Las propuestas serán valoradas por una amplia y heterogénea representación de la sociedad casareña: representantes de las asociaciones, del equipo de gobierno, policía local, de los centros educativos y antiguos alcaldes, en una reunión que se convocará el **día jueves 5 de febrero de 2026**, a expensas de poder constituir legalmente un consejo sectorial asesor municipal cultural y de festejos. Podrá declararse desierta cualquiera de las categorías, si estima que ninguna de las candidaturas presentadas es merecedora del premio.

7^a- ABSTENCIÓN:

En el caso de que algún miembro participante en la reunión valorativa tenga relación directa con alguna de las candidaturas presentadas, se abstendrá de participar en la deliberación y votación de la modalidad en cuestión.

8^a- ENTREGA:

La propuesta será presentada a la Alcaldía, quien resolverá mediante Decreto la comunicación de la resolución. La entrega de los premios se realizará el **sábado 21 de febrero de 2026**, dentro de los actos programados de la Semana de Sancho IV.

HISTORIAL DE PREMIOS SANCHO IV.CASARDECÁCERES

2016:

Contribución al deporte local: Cooprado. Voluntariado deportivo: Javier Borrella 'Yorki'

Valores del deporte: Vicente Penene

Mejor deportista Masculino: Roberto García Mejor deportista Femenina: Cris Jordán

Trayectoria deportiva: Caramelo

Mención especial: Jesús Maya y Laura Cabanzón.

2017:

Premio a los valores: Samu Barrantes.

Trayectoria deportiva: Rafael Sánchez Zapata.

Voluntariado y dedicación: Primer grupo de voluntarios deportivos en Casar de Cáceres.

Mejor deportista femenina: Verónica Tovar Espada.

Mejor deportista masculino Mario Tovar Dómine



Excmo. Ayuntamiento de
Casar de Cáceres

Mejor deportista Promesa: Carla Ollero, con mención especial a Alberto Bustamante Villa.

Contribución a la actividad física y deportiva: Benito Jesús Romero Godino.

2018:

Valores del deporte: Cristina Vivas Moreno.

Trayectoria deportiva: Domingo Carretero Campón.

Mejor deportista femenina: María Ángeles Monroy.

Mejor deportista masculino: Óscar Solís Tovar.

Mejor deportista Promesa: Ángel David Seco Durán.

Contribución a la actividad física y deportiva: Quesos del Casar.

Voluntariado: Agrupación Deportiva Casar.

2019:

Valores del deporte: Abel Carretero Mendoza.

Mejor deportista femenina: Esther Villa.

Mejor deportista masculino: Ricardo Dionisio.

Mejor deportista promesa: Benjamín Fútbol Sala Escuela Deportiva Casareña.

Voluntariado: El Mosquetón.

2020:

Valores del deporte: Matías Cantero Tovar.

Mejor deportista femenina: Sara Macías Borrella, mención especial a Soledad Barrantes.

Mejor deportista masculino: Miguel Ángel Cordobés. Diploma especial para Vicente Caramelo.

Mejor deportista promesa: Samuel Moreno Ronco, mención especial a Marcos Sánchez Vargas .

Contribución a la actividad física y deportiva: Equipo juvenil Escuela deportiva Casareña.

Voluntariado: Adiscasar.

2021 y 2022:

Menciones especiales por la Pandemia Covid al Personal Sanitario del centro de salud de Casar de Cáceres y a la Agrupación de voluntariado de Protección Civil.

Promoción y fomento de los intereses y la imagen de Casar de Cáceres: Cooprado.

Modalidad cultural o artística: Nave del Duende.

Modalidad deportiva: Ángel Rey Macías.

Modalidad social: Paco Galán.



Excmo. Ayuntamiento de
Casar de Cáceres

2023:

Premio General: Escuela Infantil 'Zarapico'.

Premio Cultural: Banda de música.

Premio Deportivo: Equipo infantil de FutSal AD Casar.

Premio Social Colaborativo: Quique Cooprado.

2024:

Premio general: Denominación de Origen Torta del Casar

Cultural: Juan Borrella Rey.

Deportivo: MX Motocross

Social: Asociación de Consumidoras y Usuarias 'Virgen del Prado'.

2025

Modalidad Social/Cultural/artística: Tocando Techo.

Modalidad Deporte: Víctor Manuel Carretero Colo.

Modalidad Empresarial: Dulcería Hermanos Teodoro Pérez.

Modalidad Agroganadera: Quesería Barrantes.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE.